

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 20 de julio de 2015 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TL-2015-07-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos currículares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
 1. Experiencia demostrable (0-30 puntos)
 - a. **Curriculum Vitae (0-25)**
 - b. **Otra formación (0-5)**
 2. Entrevista Personal.- Sólo si hay candidatos que se adapten adecuadamente al perfil (0-20 puntos)
2. Hasta las 14:00 horas del 17/07/2015 han sido recibidas las siguientes candidaturas:
 - Ana Gómez de la Torre Armenteros
 - Rosa M^a Barrios Blanco
 - Sonia Andrés Recio

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares			Entrevista	Total
		1.a	1.b	Total CV		
Ana Gómez de la Torre Armenteros	A	20	4	24	No procede	24
Rosa M ^a Barrios Blanco	D					
Sonia Andrés Recio	D					

D: Desestimada (no posee la titulación requerida) A: Admitido
NA: No admitido

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
D^a. ANA GÓMEZ DE LA TORRE ARMENTEROS

Fdo. D. Consuelo del Cañizo Fernández –Roldán




Fdo. Dña. Encarnación Gómez Ronco